



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 5.287.-

SAN BERNARDO, 08 de Junio de 2011.-

VISTOS:

Tablón Ltda.;

La solicitud de **Asesorías e Inversiones El**

El Memorándum Interno N° 853, de fecha 07 de Junio de 2011, del Departamento de Rentas;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la Patente Comercial, Rol: 2011047, de Giro: "**Oficina administrativa de inversiones, asesorías económicas y financieras**", con domicilio comercial en **Camino Lo Sierra N° 02302**, de esta comuna, a nombre de **Asesorías e Inversiones El Tablón Ltda., R.U.T. N° 77.989.530-0.-**

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

/bna.-

Distribución: Adm. y Finanzas, S.I.I., Rentas (3), Operaciones, Oficina de Partes y ARCHIVO

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

